



Reglamento de Sala de Docentes

CAPÍTULO I.

DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1.- Este reglamento es de carácter obligatorio para el personal docente de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan.

Artículo 2.- Para los efectos de este reglamento se entiende por sala de docentes el área designada para la estancia del personal académico durante sus periodos intermedios de su jornada laboral.

Artículo 3.- La sala de docentes es exclusiva para personal académico.

Artículo 4.- La sala de docentes ofrece los siguientes servicios:

- a) Mesa de trabajo grupal, sillas, servicio de internet.

CAPÍTULO II.

Artículo 5.- Una vez concluido el uso de la mesa de trabajo grupal los docentes deberán dejar ordenado el espacio que se ocupó, teniendo cuidado de acomodar las sillas, así como de desconectar los aparatos eléctricos y apagar las luces de la sala.

Artículo 6.- Son obligaciones de los docentes:

Fracción 1.- Mantener el orden y acomodo del inmobiliario con que cuenta la sala.

Fracción 2.- Depositar la basura en los recipientes correspondientes.

Fracción 3.- Controlar el volumen de los instrumentos sonoros durante su estancia en la sala, para no interferir en las actividades del resto de los docentes.

Artículo 7.- Los docentes serán responsables de las instalaciones, equipo y materiales que se encuentren en la sala, en caso de que sea detectado algún desperfecto deberá de darse aviso de manera inmediata al personal correspondiente.

CAPÍTULO III.

PROHIBICIONES.

Artículo 8. - Los docentes tienen prohibido realizar las siguientes actividades dentro de la sala:

- a) Fumar y/o ingerir bebidas alcohólicas.
- b) Sacar o modificar el acomodo del mobiliario y/o equipo, sin autorización de los responsables de la sala.
- c) Dejar material u objetos personales en la mesa de trabajo.
- d) Consumir alimentos dentro de la sala.

Cualquier caso no previsto en este reglamento, será analizado y resuelto por el Consejo Técnico de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec.